

El nuevo espacio permite a los internautas descargar el impreso para presentar una reclamación y acceder a una exhaustiva información relacionada con el consumo

CONSUMOCOETICOR ESTRENA PÁGINA WEB

La entidad ha tramitado desde su creación más de 3.000 reclamaciones de consumidores y usuarios

A Coruña, 14 de junio de 2011. **ConsumoCoeticor** estrena un espacio web propio. Todos los servicios e información que ofrecía hasta ahora la entidad a través del portal de Coeticor, Colegio Oficial al que está adscrita, son ya accesibles directamente a través de la dirección www.accoeticor.org. La página de la Asociación de Consumidores de Coeticor reúne una exhaustiva información relacionada con su actividad. Entre las prestaciones que ofrece está la posibilidad de descargar de una forma facilísima el impreso para presentar una reclamación. El usuario encontrará también en ella recomendaciones a tener en cuenta cuando compramos, explicaciones sobre el sistema arbitral de consumo, noticias, referencias al comercio justo y enlaces a instituciones y organizaciones del sector, entre otra mucha información.

La página web es un paso más en la consolidación de la Asociación de Consumidores y Oficina de Consumo del Colegio Oficial coruñés. Desde su apertura oficial (después de un intenso proceso de preparación) en septiembre del año 2004, **ConsumoCoeticor** se ha convertido en una de las instituciones de referencia para canalizar las demandas de los consumidores y usuarios del área coruñesa. En este periodo de tiempo ha tramitado más de 3.000 reclamaciones.

Cabe reseñar el papel que jugó la entidad en los últimos tres años en la defensa de los usuarios ante el comportamiento de las empresas de suministro eléctrico a la hora de aplicar los nuevos sistemas de facturación con lectura estimada y por la desaparición de la tarifa nocturna. La Asociación fue de las primeras entidades que denunció los abusos que se estaban produciendo y ha liderado en todo este tiempo la batalla para defender a los consumidores ante estas prácticas. Ejemplo de este liderazgo es el siguiente dato: la entidad ha tramitado casi 1.800 denuncias relacionadas por las prácticas de las eléctricas.

En el año 2008 **ConsumoCoeticor** recibió 1.576 demandas relacionadas con el consumo de luz y el 23% de las reclamaciones tramitadas en el 2010 tienen que ver con las prácticas de las eléctricas. Además de atender las demandas de los usuarios, la Asociación de Consumidores realizó campañas públicas de denuncia y reivindicación, reclamando a las empresas “estimaciones reales” para evitar los grandes quebrantos que la puesta en marcha del nuevo sistema de emisión de recibos de las compañías suponía para la mayoría de los usuarios o el establecimiento de un sistema de cuota fija mensual.

Cabe reseñar que a pesar de que el volumen de demandas contra las empresas eléctricas sigue representando un porcentaje elevado en el cómputo total de reclamaciones que atiende **ConsumoCoeticor**, durante el pasado año se produjo una variación. Por primera vez en los últimos tres ejercicios, fue más elevado el número de denuncias por problemas con los servicios de telefonía móvil. De las 112 reclamaciones tramitadas por la entidad, 32 fueron contra operadoras telefónicas, 26 contra eléctricas y las 54 restantes se reparten entre gas, Internet, telefonía fija, transporte aéreo, seguros y servicios profesionales.